CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Danza
II.- La identificación del documento:	10 archivos PDF de actas de Consejo Técnico correspondiente a los trimestres abril-mayo-junio y julio-agosto-septiembre, ambos de 2022 de la Facultad de Danza
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de estudiantes y personas externas, matrículas de estudiantes, diagnósticos médico, correos electrónicos y calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	14 de octubre de 2022, acta número 47/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana
Facultad de Danza
Secretaria

---------- **ACTA DE CONSEJO TÉCNICO**----------

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz siendo las diecisiete horas con diez minutos, del día **veintidós de abril del año dos mil veintidós**, se reunieron para sesionar los integrantes del Consejo Técnico, en la Dirección de la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana, situada en Belisario Domínguez número veinticinco, a fin de resolver distintos asuntos académicos.----------

PRIMERO: Lista de asistencia. ----------

SEGUNDO: Solicitud de designación de sinodales para el Trabajo de Experiencia Recepcional de la estudiante [redacted] con matrícula [redacted] ----------

TERCERO: Solicitud de [redacted] con matrícula [redacted] de cambio de modalidad a titulación por Promedio. ----------

CUARTO: Solicitud enviada por la Dra. Julia Mena Riezco, responsable de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes (región Veracruz).----------

QUINTO: Solicitud de [redacted] con matrícula [redacted] de la Licenciatura en Danza Contemporánea, de baja extemporánea del área de AFEL, de la E.E. Introducción a los bailes de salón.----------

SEXTO: Solicitud de [redacted] con matrícula [redacted] de Baja Extemporánea de la Experiencia Educativa: Experiencia Recepcional a cargo de la docente María de Guadalupe Ruiz Pimentel, inscrita en el periodo 202201 ----------

SÉPTIMO: Se pone a consideración el tema de solicitud de bajas extemporáneas del periodo 202251 para realizar y a su vez compartir con la comunidad de la Facultad de Danza los lineamientos y determinar la fecha límite de solicitudes para su autorización por Consejo Técnico.----------

OCTAVO: Solicitud de la estudiante: [redacted] con matricula [redacted] del programa educativo Técnico en Danza Contemporánea. ----------

NOVENO: Solicitud del estudiante [redacted] matrícula [redacted] de la Maestría en Pedagogía de las Artes, de cambio de Director de su trabajo recepcional titulado "Café con pan", la música tradicional del son jarocho como recurso didáctico en la enseñanza musical.----------

DÉCIMO: Solicitud de [redacted] de la designación de sinodales de su Trabajo de Experiencia Recepcional titulado: "Expres-Arte", en Modalidad: Memoria.---------- M2-ELIMINADO 165

UNDÉCIMO: El estudiante [redacted] solicita la designación de sinodales de su Trabajo de Experiencia Recepcional titulado: - "La perspectiva de la video-danza" Memoria y análisis de la obra "Me llamo Juan", en Modalidad: Memoria.---------- N4-ELIMINADO 165

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

DUODÉCIMO. Solicitud de [redacted] matrícula [redacted] para la designación de sinodales de su Trabajo de Experiencia Recepcional titulado: "frenesí 1920-2020" en torno a mi proceso en la Plataforma UV 2021-2022, en Modalidad: Práctico-artístico. ----------

DÉCIMO TERCERO: Solicitud de [redacted] matrícula [redacted] de una reunión propuesta para el día 6 de mayo del presente año para obtener el aval del proyecto de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional ----------

DÉCIMO CUARTO: Solicitud de [redacted] para la designación de sinodales de su Trabajo de Experiencia Recepcional titulado: Mi Práctica Docente en la Experiencia Educativa Expresión Corporal del Área de Formación de Elección Libre de la Dirección General de Difusión Cultural en modalidad Práctico Educativo para acreditar la Experiencia Recepcional.----------

DÉCIMO QUINTO: Solicitud de [redacted] para la designación de sinodales de su Trabajo de Experiencia Recepcional titulado: "Estratagema". Registro documental del proceso de creación en modalidad híbrida del proyecto Pequeño Gran Sueño de la Plataforma UV 2020-2021.Modalidad: Memoria----------

DÉCIMO SEXTO: Solicitud de [redacted] matrícula: [redacted] para la designación de sinodales de su Trabajo de Experiencia Recepcional titulado: "Ballet sin límites" "Una propuesta de expresión corporal para niños y niñas abordada desde el Psicoballet", en modalidad: práctico-educativo. ----------

DÉCIMO SÉPTIMO: Solicitud de [redacted] matrícula: [redacted] de cambio de la modalidad de titulación: Practico Artístico a titulación por Promedio. ----------

DÉCIMO OCTAVO: Solicitud de [redacted] matrícula: [redacted] para la designación de sinodales de su Trabajo de Experiencia Recepcional titulado: "El Arte como herramienta en el Desarrollo de los Niños y Niñas de la Comunidad de La Pila en Zongolica, Veracruz.", en modalidad: Reporte.----------

DÉCIMO NOVENO: Solicitud de [redacted] para la designación de sinodales de su Trabajo de Experiencia Recepcional titulado "Danza y voces en la dictadura de América Latina. Proceso creativo en Artefacto Danza". Modalidad: Práctico-artístico.----------

VIGÉSIMO: Solicitud de [redacted] matrícula [redacted] de cambio de Director de su trabajo recepcional titulado: Mi Práctica Docente en la Experiencia Educativa Expresión Corporal del Área de Formación de Elección Libre de la Dirección General de Difusión Cultural en modalidad Práctico Educativo para acreditar la Experiencia Recepcional. ----------

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

VIGÉSIMO PRIMERO: Solicitud de baja temporal extemporánea, de [redacted] matrícula [redacted] alumna del Técnico en Danza Contemporánea.----------

VIGÉSIMO SEGUNDO: Solicitud de [redacted] matrícula [redacted] de la Lic. en Danza Contemporánea, quien expone que desea titularse bajo la opción de estudios de posgrado

VIGÉSIMO TERCERO: Solicitud de [redacted] con matrícula [redacted] de bajas extemporáneas de experiencias educativas.-----

VIGÉSIMO CUARTO: Solicitud de Validación de Consejo Técnico por parte de la Maestra Chirikán Shmukané Cruz Silva, Coordinadora del Sistema de Tutorías del Programa Educativo de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes Región Coatzacoalcos-Minatitlán, de los siguientes documentos relacionados con dicha Coordinación: Criterios de Validación, Programa de Trabajo del sistema Tutorial y Transito de la Licenciatura en Enseñanza de la Artes Coatzacoalcos.---------- N31-ELIMINADO 1 N32-EI

VIGÉSIMO QUINTO: Solicitud de [redacted] matrícula [redacted] del Técnico en Danza Contemporánea.----------

VIGÉSIMO SEXTO: Se da lectura a la solicitud de [redacted] matrícula: [redacted] del Técnico en Danza Contemporánea, de baja temporal extemporánea del periodo vigente 202251---------- N34-ELIMINADO 165

ASUNTOS GENERALES. ----------

PRIMERO: Se pasa lista de asistencia, declarándose quórum legal con la presencia de los C. Dra. Nahomi Bonilla Sainz (directora), Lic. Marien Rodríguez Paúl (secretaria), Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz (representante maestro), Mtra. María de Guadalupe Ruiz Pimentel (representante maestra) y Ratia Muñoz Zaldo (Consejero alumno suplente).---------- N36-ELIMINADO 165

SEGUNDO: Solicitud de designación de los maestros Esther Landa González y Rodrigo Angoitia Guerrero como sinodales para el Trabajo de Experiencia Recepcional: "Construcción de personaje a partir de la máscara corporal: Laboratorio creativo dirigido por Foco al aire producciones" En modalidad Práctico-artístico, quienes tienen conocimiento y están anuentes a participar en el proceso de revisión del documento de la estudiante [redacted] con matrícula [redacted] El Consejo Técnico avala la solicitud por unanimidad.----------

TERCERO: Solicitud de cambio de modalidad de titulación, por promedio de [redacted] con matrícula [redacted], ya que cuenta con un promedio ponderado de 9.36 y un avance curricular del 92%. Actualmente se encuentra al corriente con las materias que está cursando y externa que anteriormente se encontraba en modalidad de Reporte, por lo que debe N3

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

N40-ELIMINADO 165

completar un 75% del documento para poder exentar la materia de Experiencia Recepcional. Se acepta la solicitud por unanimidad.----------

CUARTO: Solicitud enviada por la Dra. Julia Mena Riezco, responsable de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes (región Veracruz), respecto la autorización del Consejo Técnico para eliminar la calificación en sistema de la Experiencia educativa: Experiencia Recepcional (NRC 15106) del alumno [redacted] con matrícula [redacted] comenta que la situación corresponde a una equivocación que asume por error. Se avala la solicitud por unanimidad.----------

QUINTO: Solicitud de [redacted] con matrícula [redacted] de baja extemporánea del área de AFEL de la E.E. Introducción a los bailes de salón con NRC 71044, esto debido a que se le dificulta el traslado al recinto en donde se imparte; comenta que se le han presentado una serie de inconvenientes en los que el horario de la materia y actividades del servicio social y extra escolares se empalman. Por lo que considera que no se encuentra teniendo un aprendizaje significativo que aporte a su formación dancística actual. Se avala la solicitud por unanimidad.----------

SEXTO PUNTO. La Dra. Nahomi Bonilla Sainz expone solicitud enviada por: [redacted] con matrícula [redacted] de Baja Extemporánea de la Experiencia Educativa: Experiencia Recepcional a cargo de la docente María de Guadalupe Ruiz Pimentel, inscrita en el periodo **202201** Los motivos que le impulsaron N47-ELIMINADO 1 a tomar esta decisión radican en la falta de tiempo para continuar redactando su Trabajo de Experiencia Recepcional en modalidad Reporte. Actualmente se encuentra cursando el Programa Educativo Publicidad y Relaciones Públicas de la misma Universidad Veracruzana al mismo tiempo que cursa la Licenciatura en Danza Contemporánea, sumando las responsabilidades que conlleva el ser Consejero Alumno de esta Facultad. Externa también que comenzó a trabajar en el mes de febrero del presente año N49-ELIMINADO 1 por problemas económicos que resultaron en la pandemia, así como falta de apoyo familiar, lo que le obligó a dejar su casa y sustentarse en gran parte por él mismo. [redacted] así mismo en sus procesos académicos, por lo tanto, le es necesario pausar la realización de su Reporte. Los integrantes del Consejo Técnico autorizan la solicitud por unanimidad.----------

SÉPTIMO: Se pone a consideración el tema de solicitud de bajas extemporáneas del periodo 202251 para realizar y a su vez compartir con la comunidad de la Facultad de Danza los lineamientos y se establece que la fecha límite para recibir solicitudes de autorización por Consejo Técnico de bajas extemporáneas será el 31 de Mayo del presente.----------

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

OCTAVO: Se da lectura a la solicitud de la estudiante: [redacted] con matricula [redacted] del programa educativo Técnico en Danza Contemporánea. la solicitud de baja temporal por este periodo educativo se debe a razones económicas que no le permiten el traslado a Xalapa Se acepta la solicitud por unanimidad.----------

NOVENO: Solicitud del estudiante [redacted] matrícula [redacted] de la Maestría en Pedagogía de las Artes, de cambio de Director de su trabajo recepcional titulado "Café con pan", la música tradicional del son jarocho como recurso didáctico en la enseñanza musical, esto, debido a que su actual Directora la Mtra. Deyanira Guzmán Moreno, no podrá por continuar con dicha labor, por lo que lo asumirá el Dr. Daniel Serna Poot. Se avala la solicitud por unanimidad ----------

DÉCIMO: Solicitud de [redacted] N55-ELIMINADO 1 de la designación de sinodales de N56-ELIMINAD su Trabajo de Experiencia Recepcional titulado: "Expres-Arte", en Modalidad: Memoria; las maestras sugeridas son: Dra. Nahomi Bonilla Sainz y Lic. Marien Rodríguez Paúl, las cuales tienen conocimiento de esta solicitud y están anuentes a participar en el proceso de evaluación del trabajo una vez concluido. Los integrantes del Consejo Técnico autorizan la solicitud por unanimidad.-------

UNDÉCIMO: El estudiante [redacted] solicita la designación de sinodales de su Trabajo de Experiencia Recepcional titulado: "La perspectiva de la video-danza" Memoria y análisis de la obra "Me llamo Juan", en Modalidad: Memoria. N58-ELIMINADO 165 Los maestros sugeridos son: Alejandro Schwartz Hernandez y Juan Jose Meza Castillo, los cuales tienen conocimiento de esta solicitud y están anuentes a participar en el proceso de evaluación del trabajo una vez concluido. Se avala la solicitud por unanimidad.----------

DUODÉCIMO. Solicitud de [redacted] matrícula [redacted] para la designación de sinodales de su Trabajo de Experiencia Recepcional titulado: "frenesí 1920-2020" en torno a mi proceso en la Plataforma UV 2021-2022, en Modalidad: Práctico-artístico. Los maestros sugeridos son: Claudia Leticia Velasco García y Luis David Pérez Graillet, los cuales tienen conocimiento de esta solicitud y están anuentes a participar en el proceso de evaluación del trabajo una vez concluido. Se avala la solicitud por unanimidad.-

DÉCIMO TERCERO: La Dra. Nahomi Bonilla Sainz, directora de la Facultad de N59-ELIMINADO 1 Danza, presenta la solicitud de [redacted] matrícula [redacted] de una reunión propuesta para el día 6 de mayo del presente año para obtener el aval del proyecto de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional que asesora la maestra María de Guadalupe Ruíz Pimentel y dirige la Dra. Natalia Juan Gil, en modalidad Práctico-artístico con la coreografía Testimonios de [redacted] como

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

parte del Área Terminal del énfasis de Interpretación de la Licenciatura en Danza Contemporánea, la estudiante participa en la obra coreográfica Testimonios, pieza de danza moderna-contemporánea con la que serán evaluadas sus herramientas profesionales para la danza, en apego a la calendarización del proceso de revisiones. Se avala la solicitud por unanimidad.----------

DÉCIMO CUARTO: Solicitud de [redacted] para la designación de sinodales de su Trabajo de Experiencia Recepcional titulado: Mi Práctica Docente en la Experiencia Educativa Expresión Corporal del Área de Formación de Elección Libre de la Dirección General de Difusión Cultural en modalidad Práctico Educativo para acreditar la Experiencia Recepcional. Los maestros sugeridos son: Baruch David Ascención Hernández y Marien Rodríguez Paúl, quienes tienen conocimiento de esta solicitud y están anuentes a participar en el proceso de evaluación del trabajo una vez concluido. Se avala la solicitud por unanimidad.----------

DÉCIMO QUINTO: Solicitud de [redacted] para la designación de sinodales de su Trabajo de Experiencia Recepcional titulado: "Estratagema". Registro documental del proceso de creación en modalidad híbrida del proyecto Pequeño Gran Sueño de la Plataforma UV 2020-2021.Modalidad: Memoria. Se sugiere a la Dra. Nahomi Bonilla Sainz y a la Lic. Amairani Gabriel Juan para acreditar la Experiencia Recepcional. Se avala la solicitud por unanimidad.----------

DÉCIMO SEXTO: Solicitud de [redacted] matrícula: [redacted] para la designación de sinodales de su Trabajo de Experiencia Recepcional titulado: "Ballet sin límites" "Una propuesta de expresión corporal para niños y niñas abordada desde el Psicoballet", en modalidad: práctico-educativo. Se sugiere a y a la Dra. Nahomi Bonilla Sainz y al Baruch David Ascención Hernández. quienes tienen conocimiento de esta solicitud y están anuentes a participar en el proceso de evaluación del trabajo una vez concluido. Se avala la solicitud por unanimidad.----------

DÉCIMO SÉPTIMO: Solicitud de [redacted] matrícula: [redacted] de cambio de la modalidad de titulación: Practico Artístico a titulación por Promedio, debido a dificultades personales dentro del actual proceso de montaje. Cabe mencionar que cuento con establecidos para poder optar por esta modalidad. Se avala la solicitud por unanimidad.----------

DÉCIMO OCTAVO: Solicitud de [redacted] matrícula: [redacted] para la designación de sinodales de su Trabajo de Experiencia Recepcional titulado: "El Arte como herramienta en el Desarrollo de los Niños y Niñas de la Comunidad de La Pila en Zongolica, Veracruz.", en modalidad: Reporte. Se sugiere a los maestros Janice Paola Platt Salazar y Luis David Pérez Graillet,

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

quienes tienen conocimiento de esta solicitud y están anuentes a participar en el proceso de evaluación del trabajo una vez concluido. Se avala la solicitud por unanimidad.----------

DÉCIMO NOVENO: Solicitud de [redacted] para la designación de sinodales de su Trabajo de Experiencia Recepcional titulado "Danza y voces en la dictadura de América Latina. Proceso creativo en Artefacto Danza". Modalidad: Práctico-artístico. Se sugiere a los maestros Alejandro Schwartz Hernández y Talía Alejandra Pedraza Nambo, quienes tienen conocimiento de esta solicitud y están anuentes a participar en el proceso de evaluación del trabajo una vez concluido. Se avala la solicitud por unanimidad.-

VIGÉSIMO: Solicitud de [redacted] matrícula [redacted] de cambio de Director de su trabajo recepcional titulado: Mi Práctica Docente en la Experiencia Educativa Expresión Corporal del Área de Formación de Elección Libre de la Dirección General de Difusión Cultural en modalidad Práctico Educativo para acreditar la Experiencia Recepcional. Actualmente mi Director es el Mtro. Baruch David Ascención Hernández y propone a la Mtra. Ma. de Guadalupe Ruiz Pimentel con quien se he adaptado a un buen ritmo de trabajo ya que es su maestra de la E.E. Se avala la solicitud por unanimidad ----------

N74-ELIMI

VIGÉSIMO PRIMERO: Solicitud de baja temporal extemporánea, de [redacted] matrícula [redacted] alumna del técnico en danza contemporánea, quien externa que el motivo obedece [redacted] Se avala la solicitud por unanimidad ----------

VIGÉSIMO SEGUNDO: Solicitud de [redacted] matrícula [redacted] de la Lic. en Danza Contemporánea, quien expone que desea titularse bajo la opción de estudios de posgrado. Agrega que la convocatoria para la Maestría de Conservación y Gestión de Acervos Documentales, que ofrece la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museología (ENCRyM) se encuentra abierta y ofrece la posibilidad a sus aspirantes que no cuenten con título de licenciatura concursar en el proceso de selección, siempre y cuando se compruebe que la universidad de la que se egresó avala la opción para obtener el título mediante esta modalidad. Para ello se solicita una copia del reglamento correspondiente, así como una carta emitida por el jefe académico o coordinador de carrera que avale la opción de titulación. Adjunta a la presente un correo electrónico con el [redacted] donde responde que la misma no forma parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, así como la convocatoria para fines de consulta. Se autoriza la solicitud, únicamente, si corresponde a los lineamientos de la legislación.----------

N75-ELIMINADO 1

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

N78-ELIMINADO 1

N79-ELIMINAD

VIGÉSIMOTERCERO: Se da lectura a la solicitud de bajas extemporáneas de las experiencias educativas: Observación y análisis de la composición coreográfica, Análisis crítico de la obra coreográfica y Fundamentos de la Educación Somática de [redacted] con matrícula [redacted] se analiza la solicitud y que debido a que no se menciona un motivo o causa de fuerza mayor y aunado a que anteriormente el Consejo Técnico le dio la recomendación de preservar su número de bajas ya que se encuentra en el límite, se determina por unanimidad no autorizar las bajas solicitadas.---------

VIGÉSIMO CUARTO: La Dra. Nahomi Bonilla Sainz da lectura a la solicitud de Validación de Consejo Técnico por parte de la Maestra Chirikán Shmukané Cruz Silva, Coordinadora de Tutorías de del Programa Educativo de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes Región Coatzacoalcos-Minatitlán, de los siguientes documentos relacionados con la Coordinación del Sistema de Tutorías: Criterios de Validación, Programa de Trabajo del sistema Tutorial y Transito de la Licenciatura en Enseñanza de la Artes Coatzacoalcos por Período. Se realiza la respectiva revisión de los documentos antes mencionados por los miembros del Consejo Técnico y posterior a ello la Dra. Nahomi Bonilla Sainz lo somete a votación resultando aprobado por unanimidad. ----------

VIGÉSIMO QUINTO: Se da lectura a la solicitud de [redacted] matrícula [redacted] de Técnico en Danza Contemporánea, de baja temporal extemporánea del periodo vigente 202251, [redacted] se autoriza la solicitud por unanimidad.----------

VIGÉSIMO SEXTO: Se da lectura a la solicitud de [redacted] matrícula: [redacted] de Técnico en Danza Contemporánea, de baja temporal extemporánea del periodo vigente 202251, por motivos [redacted] se autoriza la solicitud por unanimidad.----------

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día **veintidós de abril de dos mil veintidós** firmando al calce los que en ella intervinieron. ----------

Dra. Nahomi Bonilla Sainz
Directora de la Facultad de Danza

Lic. Marien Rodríguez Paúl
Secretaria de la Facultad de Danza

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz
(representante maestro)

Mtra. María de Guadalupe Ruiz Pimentel (representante maestra)

Katia Muñoz Zaldo
(Consejero alumno suplente)

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P.
91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

45.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

53.- ELIMINADO Diagnóstico clínico, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

56.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

57.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

58.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

59.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

60.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

61.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

62.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

63.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

64.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

65.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

66.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

67.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

68.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

69.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

70.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

71.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

72.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

73.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

74.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

75.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

76.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

77.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

78.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

79.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

80.- ELIMINADO Diagnóstico clínico, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

81.- ELIMINADO Diagnóstico clínico, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

82.- ELIMINADO Diagnóstico clínico, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

83.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

84.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

85.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

86.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

87.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

88.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

89.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

90.- ELIMINADO Diagnóstico clínico, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

91.- ELIMINADO Diagnóstico clínico, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

92.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

93.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

94.- ELIMINADO Diagnóstico clínico, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

95.- ELIMINADO Diagnóstico clínico, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.